

GUÍA PARA EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES POR FUERA DEL CAMPUS



#CuidarnosEsEsencial.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN.....	2
4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN	5
5. MEDIDAS DE CONTROL PERMANENTE	7
6. PLAN DE COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES	10
7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.....	11
8. COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	11



1. OBJETIVO

Establecer medidas de prevención frente a la exposición de COVID-19 para los estudiantes, profesores y colaboradores de la Pontificia Universidad Javeriana Cali que requieran desarrollar actividades fuera del campus de Pance, en atención a una actividad prioritaria para el desarrollo de las funciones investigativas, de docencia y de Medio Universitario.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para profesores y colaboradores, estudiantes y contratistas que hagan trabajo fuera del campus Pance, en el ámbito de investigación o docencia. De igual manera, es de aplicación para todas las facultades y actividades de la Vicerrectoría del Medio Universitario: actividades pedagógicas, formativas, deportivas, culturales, espirituales y de acción social.

3. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Ante la presencia de la pandemia COVID-19 en Colombia, se establecen lineamientos para prevenir el contagio de acuerdo con los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, complementarios a la Circular 003 del 8 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte aplicables principalmente a los ambientes laborales y el personal que se encuentra ejecutando proyectos de infraestructura durante la emergencia sanitaria, es por ello que se toman las siguientes medidas generales:

- No se recomienda la participación de actividades de campo a personas con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19:
 - o Personas mayores de 70 años,
 - o Personas con enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras),
 - o Mujeres embarazadas.



- El uso de tapabocas es obligatorio durante la actividad.
- Cada día que se realice el trabajo en campo, todas las personas de la salida se deben tomar la temperatura con el objeto de asegurar que no tengan fiebre. En caso de tener fiebre, se debe suspender de inmediato la participación en esta actividad académica y activar el protocolo iniciando el reporte a la EPS a la que se encuentra afiliado y realizar todas las recomendaciones médicas para esta condición.
- Al momento de consumir alimentos debe mantener el distanciamiento de 2 metros, ya que al no usar tapabocas se aumenta el riesgo de contagio. El consumo de alimentos debe hacerse en sitios con amplia ventilación.
- Seguir los protocolos establecidos en los lugares donde se realicen las diferentes prácticas.
- Identificar el riesgo de la población a la que se visitará y evaluar la pertinencia de la visita.

3.1 Elementos de Protección Personal - EPP

- La facultad debe disponer de un termómetro digital para uso de los profesores que realicen salidas de campo, con el fin de que puedan chequear diariamente su temperatura.
- Los elementos de protección para la prevención del riesgo por COVID-19 tienen como objetivo prevenir su contagio.
- Todas las personas que participen en la actividad deberán tener sus propios elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para la ejecución del proyecto.
- Los profesores encargados de las salidas de campo deberán hacer seguimiento a los estudiantes en relación al uso de los elementos de protección para la prevención del riesgo por COVID-19, principalmente el tapabocas y su uso permanente.

3.2 Uso de tapabocas

Se debe utilizar el tapabocas cumpliendo con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. El correcto uso del tapabocas se indica en la Figura 1.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y DE SALUD RETORNO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO

2. USO Y MANIPULACIÓN CORRECTA DE TAPABOCAS

Para ponerlo:

- 

1

Desinfecta o lava tus manos con agua y jabón previamente (mínimo durante 40 seg.)
- 

2

Verifica cuál es el lado correcto. Si tiene pliegues, estos deben ir hacia afuera. O, si tienen uno de sus lados más rígido, este debe ir hacia arriba.
- 

3

Toma el tapabocas de las tiras o cauchos y llévalo a tu cara, cubriendo nariz y barbilla.
- 

4

Ajusta el borde superior a tu nariz. No dejes espacios entre tu cara y el tapabocas.

Mientras lo usas:

- 

Evita tocarlo. Si lo haces, desinfectate o lávate las manos con agua y jabón.
- 

No descubras tu nariz.
- 

Si se humedece, debes cambiarlo por uno nuevo. Tampoco reutilices lo que son de un solo uso.

Para retirarlo y desecharlo:

- 

1

Toma nuevamente el tapabocas de las tiras o cauchos, sin tocar la parte delantera y llévalo hacia delante de tu cara.
- 

2

Deséchalo en los recipientes rojos destinados para su disposición, ubicados dentro del campus de la Universidad.
Si no encuentras alguno, deposítalo en una bolsa de basura. Recuerda que este tapabocas es de un solo uso.
- 

3

Desinfecta o lávate las manos con agua y jabón (mínimo durante 40 seg.).

El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio.

Figura 1. Uso adecuado de tapabocas.
Fuente: Protocolo de bioseguridad Universidad Javeriana Cali.



3.3 Charlas y capacitaciones

Toas las personas que realicen salida de campo deben diligenciar los requisitos definidos en el sistema de Visita al Campus visitaalcampus.javerianacali.edu.co : Encuesta Censal, Encuesta Diaria de Vigilancia Epidemiológica, Pasaporte Sanitario Digital y la cápsula de capacitación en medidas de bioseguridad, antes de la salida.

Así mismo, la universidad tiene en su página web el Protocolo General de Bioseguridad que debe ser consultado por toda la comunidad javeriana. Enlace:

<https://www.javerianacali.edu.co/noticias/conozca-el-protocolo-de-bioseguridad-y-de-salud-de-la-javeriana-cali> y podrá consultar más información detallada en la página de Acciones Covid-19:

<https://www.javerianacali.edu.co/acciones-covid-19/bioseguridad>

Horarios de trabajo

Se recomienda que las actividades académicas fuera del campus se hagan en el horario de 7:30 a.m. y hasta las 5:30 p.m., sin embargo algunas actividades requerirán horarios nocturnos para llevar a cabo las actividades de campo.

4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

4.1 Transporte terrestre

Para el transporte terrestre se deben seguir las siguientes medidas:

- Uso permanente de tapabocas.
- Mantener un distanciamiento físico.
- Evitar hablar.
- Hacer desinfección de manos con alcohol al descender del vehículo.
- Abrir las ventanas del vehículo.



4.2 Transporte en lancha

Con el fin de reducir los riesgos de contagio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Uso permanente de tapabocas.
- Mantener un distanciamiento físico, en la medida de lo posible.
- Evitar hablar.
- Hacer desinfección de manos con alcohol al descender de la lancha.
- Los alimentos y bebidas estarán empacados de forma separada para cada uno de los miembros del grupo. Su consumo se hará de tal manera que las personas estén distanciados.

4.3 Transporte aéreo

- En el avión el uso de tapabocas es obligatorio durante todo el vuelo.
- Lavarse muy bien las manos después de usar los baños del avión.
- En caso de presentar síntomas como fiebre no podrá tomar el vuelo.
- Se recomienda antes del día del vuelo consultar los linamientos establecidos por la aerolínea.
- Cuando suba al avión, se recomienda ubicar su silla pronto y no cambiarse de lugar durante el vuelo.
- Evitar hablar.
- Seguir todas las normas de bioseguridad de la compañía transportadora y del aeropuerto.
- Se recomienda llevar su propio entretenimiento ya que las revistas y el sistema de entretenimiento no estarán disponibles.
- Las tripulaciones deben mantener la distancia exigida por lo que no podrán ayudarle con el equipaje.

4.4 Compras y recepción de insumos

- Disponer de una superficie limpia para ubicar los insumos o productos usados o consumidos.
- Desinfectar cada uno de los productos, rociando alcohol etílico mínimo al 70% sobre sus superficies y limpiándolas con una toalla de papel que deberá ser desechada inmediatamente.
- Una vez desinfectado un producto, se ubicará en otra superficie limpia y dispuesta para ello.



- Al finalizar el proceso se procederá a desinfectar la superficie de recepción de productos con agua y jabón.
- Por último, la persona a cargo del proceso de desinfección de productos, realizará su lavado de manos.

4.5 En el lugar de alojamiento

En el lugar de alojamiento, como medida de bioseguridad, en caso de que se realice camping o se requiera hospedaje, se deberá tener una carpa por persona o una habitación por persona.

4.6 Desinfección de equipos

- La desinfección de equipos o material personal se deberá realizar separadamente y sin contacto con el material o equipo de otras personas.
- Dilución de 1:10 de jabón antibacterial con agua, con inmersión de los objetos durante, al menos, 5 minutos en lo posible y respetando las indicaciones específicas para cada equipo en particular.
- Enjuague con abundante agua corriente y deje secar antes de usar.

El profesor/monitor a cargo de la visita deberá controlar y verificar que el personal realice los procesos de limpieza y desinfección.

4.7 Manejo de residuos

Para una adecuada disposición de residuos generados, se implementarán las siguientes medidas de manejo de los mismos:

- Ubicar en las áreas de almacenamiento de residuos, separadamente, los generados por las carpas, de cualquier otro residuo, para efectos de su debido manejo.
- Identificar los residuos generados en áreas comunes y las carpas para la correcta separación de los mismos.



- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro, la cual no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Adicionalmente, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal, desocupados y secos, e ir en bolsa blanca.
- Realizar la recolección y almacenamiento de residuos de forma permanente.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa, de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar la disponibilidad de los elementos de prevención del contagio por COVID-19 y los EPP para el personal que realiza esta actividad.

Efectuar el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad.

5. MEDIDAS DE CONTROL PERMANENTE

- Difundir información periódica al personal que haga las salidas de campo con respecto a la implementación de medidas de prevención (distanciamiento físico, correcto lavado de manos, uso correcto de tapabocas con cubrimiento de nariz y boca, cubrirse la boca con la parte interna del brazo al toser/estornudar), uso adecuado de los EPP e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Llevar a cabo el control y registro diario de la temperatura de cada integrante del grupo.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.7 grados centígrados, así como las personas que se detecten con sintomatología asociada a COVID-19 o que refieran tenerla (por ejemplo: síntomas respiratorios o fiebre), deben ser reportadas al profesor responsable para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.



- Velar por el uso de los elementos de protección de contagio por COVID-19 Y EPP requeridos, en todo momento.
- Supervisar que cada persona que haga parte de la visita utilice sus herramientas propias o aquellas entregadas por la universidad, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas. Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol etílico al 70%.
- Fomentar la metodología adecuada de lavado de las manos, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos, antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como hábitos de higiene respiratoria. Ver Figuras 2 y 3.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, y las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 003 del 8 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, y de la Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todas estas medidas deberán aplicarse también en los sitios donde se consumen alimentos y en los sitios de descanso.



2. TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS



Lavar tus manos correctamente es una medida efectiva para evitar el contagio.

Figura 2. Recomendaciones para el lavado adecuado de manos.
Fuente: protocolo de bioseguridad Universidad Javeriana Cali.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y DE SALUD
RETORNO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO



El valor de lo **ESENCIAL**

4. MEDIDAS PARA LA HIGIENE DE TOS

- 

1. Cubre con un pañuelo desechable tu boca y nariz al toser o estornudar.
- 

2. Desecha el pañuelo en los recipientes rojos, ubicados dentro de la Universidad, destinados para la disposición de estos agentes infecciosos.
- 

3. Si no tienes un pañuelo, cúbrete con la parte interna de tu codo. No lo hagas en tus manos.
- 

4. Desinfecta o lava con agua y jabón tus manos y parte interna de tu codo, después de toser o estornudar.
- 

5. El uso del tapabocas es fundamental, en caso de presentar tos o sintomatología respiratoria.

Cubrir tu tos es fundamental para evitar el contagio.

Figura 3. Recomendaciones de higiene respiratoria
Fuente: protocolo de bioseguridad Universidad Javeriana Cali.



6. PLAN DE COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES

- Realizar campañas para el adecuado lavado de manos, mediante la disposición de piezas informativas, así como por medios digitales.
- Diseñar material de comunicación en lenguaje claro, disponible en varios idiomas, con la información sobre las medidas de prevención y mitigación a que refiere el presente protocolo de bioseguridad.
- Definir y divulgar los canales de comunicación para que los integrantes de la salida informen inconvenientes y, así, adoptar medidas de control.
- Divulgar a los miembros del grupo el protocolo de prevención de contagio de COVID-19 de la Universidad, disponible en la página web institucional.
- Estar atentos a toda la información de la Universidad sobre las últimas novedades en relación con el coronavirus COVID-19, y atender las indicaciones que hace la Universidad mediante charlas informativas periódicas, a estudiantes y profesores, respecto de la implementación de medidas de prevención, uso adecuado de EPP e identificación de síntomas.
- El profesor debe informarse sobre los aspectos básicos relacionados con la forma en la que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo, haciendo énfasis en: i) información relacionada con los lugares del establecimiento donde puede haber riesgo de exposición; ii) factores de riesgo del hogar y la comunidad; iii) factores de riesgo individuales; iv) signos y síntomas; v) importancia del reporte de condiciones de salud; vi) uso adecuado de EPP; vii) lavado de manos, y viii) limpieza y desinfección.
- La universidad debe realizar capacitaciones periódicas a los profesores en medidas de cuidado de la salud en el hogar, para replicar estrategias de prevención en sus propias familias.
- El responsable de la actividad deberá conocer e informar sobre los protocolos del lugar a todas las personas involucradas.



7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Manejo de situaciones de riesgo

- Los profesores deben disponer de los números de teléfono de la Universidad para reportar una urgencia. Igualmente, se debe pedir que quienes participen de la salida de campo tengan información de los datos de contacto de su servicio médico o EPS para solicitar asistencia o información sanitaria en caso de que los estudiantes o profesores presenten alguno de los síntomas de COVID-19.
- Instar a los estudiantes a quedarse en casa, en el evento de que ellos o algún miembro de sus familias presente síntomas respiratorios.
- Asegurar el distanciamiento físico de 2 metros entre persona y persona en las áreas comunes.
- Informar a las autoridades competentes, por intermedio de la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, (Conmutador 3218200 extensión: 8049) sobre la presencia de un miembro del grupo con sospecha de contagio del COVID-19, verificando previamente los síntomas y tomando las medidas de aislamiento necesarias.
- Monitorear el ausentismo de estudiantes, asociado a la presencia de síntomas respiratorios y asegurar que se cumpla el periodo de aislamiento.
- Depositar en contenedores con doble bolsa negra los tapabocas y demás EPP que sean desechables.
- Garantizar el suministro de agua para el consumo, lavado de manos y limpieza general.



8. COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

La Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo mantendrá permanente comunicación e interacción con la ARL Axa Colpatria para:

- Identificar peligros, evaluar la valoración de riesgo biológico por contagio de COVID-19, para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo, determinar los controles a implementar.
- Realizar capacitación sobre bioseguridad y uso de EPP.
- Diseñar las listas de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de la Universidad.

